



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1815 - 03

SALTA, 20 DE DICIEMBRE DE 2003

Expte.No. 4.295-03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva para la asignatura ORGANIZACION SOCIAL, de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 23-12-03

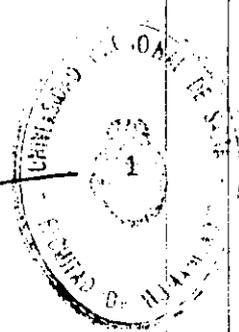
R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 50-58 del Expte. No. 4.295-03.-

ARTICULO 2o.- SOLICITAR que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la Prof. NORMA TERESA NAHARRO, D.N.U.No. 13.040.710, en el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura ORGANIZACION SOCIAL, de la Escuela de Antropología.-

ARTICULO 3o.- NOTIFIQUESE al postulante, Escuela de Antropología, y remitase al Consejo Superior a sus efectos.-

SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



CATALINA BUISASICA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa